LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

EDICIÓN DE LA DOCE DE LA NOCHE

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Paro, 6 | Gerona, sábado 1.° de Abril de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.505

La sagacidad inglesa

La penetración pacífica que Francia intenta ejercer en Marruecos, podría ser causa de una grave perturbación europea. El kaiser desembarcando en Tánger, es el primer grito de protesta contra la política internacional francesa.

Cuando firmóse el convenio anglo-francés para la cuestión de Marruecos el 4 de Abril de 1904, Alemania púsose á la espectativa, no queriendo soportar la preterición. Algunas declaraciones del canciller conde de Bülow, así lo dieron á entender en el mundo diplomático. Inglaterra, que en cuestiones internacionales es la única nación que hace una política séria y provechosa—dígase lo que se quiera—obrando con toda la sagacidad necesaria y preveyendo las contingencias que podría acarrear en el porvenir la cuestión marroquí, á cambio de ciertas beneficiosas concesiones, declinó en Francia toda la responsabilidad en el asunto. Delcassé, cantó triunfo como si acabara de realizar la conquista del continente africano.

¿Qué política iba á practicar en el Imperio del Sultán, la republicana Francia, después de la penetración pacífica? Francia, según todas las probabilidades, habría comenzado por ejercer una política de proteccionismo para su comercio; habría cerrado el mercado de Marruecos á los productos extranjeros. Y de aquí ha venido la protesta de Alemania y la sagacidad de Inglaterra.

Ni á Inglaterra ni á Alemania les conviene la preponderancia comercial de Francia; debían protestar de que abriera un mercado cerrándolo al mundo comercial. ¿Pero cómo podía protestar Inglaterra, si la vieja Albión había impelido á Francia en tales asuntos y metido en tamaños berengenales? Y en lugar de protestar de una manera directa, sagaz por partida doble, al enterarse del proyectado viaje del kaiser alemán al país de los faraones, le hace desistir de su viaje, simulando un terrible complot anarquista fraguado á las sombras de las Pirámides, le hace cambiar la ruta de su viaje y Guillermo II se dirige á Tánger, á bordo del *Hamburg*, haciendo constar con su sola presencia que el Imperio alemán no está dispuesto á soportar un atentado á la libertad de comercio. Y en esta cuestión, la tesitura del kaiser no puede ser más simpática. ¿Ocurrirá un conflicto? ¿Asistiremos al espectáculo de un nuevo Sedan? ¡Quién sabe! La política intransigente de los rusos en la Mandchuria y la política comercial expansiva que querían los japoneses en aquellos parajes, ha sido una de las principales causas de la horrible contienda que en estos momentos se desarrolla y dilucida en el Extremo Oriente.

¿Abandonará, ahora, Francia, sus propósitos? ¿Cejará Alemania en su empeño? Difícil es hacer vaticinios. Pero Inglaterra ha conseguido su objeto, evitando que se colocaran nuevas y altas murallas en el imperio de Marruecos imposibilitando el libre tráfico comercial. No Inglaterra, no Alemania, todas las naciones de Europa deben estar interesadas para que se malogren los planes de Francia. España la primera.

BANDO

Don Francisco Monsalvatje, alcalde interino de la inmortal Gerona.

Hago saber: que con el objeto de hacer efectivo el arbítrio sobre carruajes, autorizado por la Junta municipal por durante este año, vengo en disponer lo siguiente:

1.° Los dueños de carruajes de todas clases, incluso de carretones de mano, quedan obligados á inscribirlos, dentro del preciso término de ocho días, en el registro abierto al efecto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

2.° En el acto de la inscripción se les entregará, previo pago de cinco pesetas, una placa numerada que deberán fijar sólidamente en sitio visible de los carros.

3.° Los dueños de carros que dejen espirar el plazo señalado en la disposición 1.ª, sin inscribirlos en el registro, satisfarán por la placa el duplo de la cuota fijada.

4.° Siempre que varíe de dueño alguno de los carros ó vehículos inscrito en el registro, deberá su último poseedor avisarlo inmediatamente al negociado del mismo.

5.° Los dueños de carruajes de lujo, vendrán así mismo obligados á incribirlos en el registro y á satisfacer por la inscripción la suma de cinco pesetas.

6.° Quedan dispensados de ostentar la indicada placa los coches, tartanas y demás carruajes análogos de alquiler, sin perjuicio de figurar en el registro y de llevar inscrito en la parte más visible del vehículo, el nombre de la ciudad y el nombre correspondiente.

7.° Quedan, igualmente exceptuados de aquella obligación así como de inscribirse en el registro, los carruajes destinados á la conducción de pasajeros, por cuanto, á tenor de lo prescrito por el articulo 5.° del Reglamento de 13 de Mayo de 1857, deben ser continuados en el registro que obra en el Gobierno civil de la provincia.

8.° Los dueños de carruajes abonarán anualmente:

Por cada carro común particular 5 pesetas.

Por cada carro dedicado al transporte 15 pesetas.

Por cada central, faetón ó carruaje de alquiler 15 pesetas.

Por cada carro dedicado al transporte de cemento y por cada tartana destinada á la ordinación entre esta capital y pueblos vecinos 15 pesetas.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de los interesados.

Gerona 1.° Abril de 1905.—*Francisco Monsalvatje.*

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes, día 4.—Vista del pleito contencioso administrativo promovido por don Miguel Garrigolas, de Peratallada, contra una providencia ordenando el cierre de una calle.

Abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Ordeig.

Miércoles, día 5.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por delito electoral se sigue contra Miguel Comas Alsina y otros siete.

Acusadores: abogado, señor Vilahur; procurador señor Batlle.

Defensores: abogados, señores Grabit y Peya; procuradores, señores Bassols y García.

Sábado, día 8.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por hurto, se sigue contra Balbina Bau Pereda.

Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Fontanilles.

—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por hurto se sigue contra José Mont Orades.

Abogado, señor Puigbert; procurador, señor Jubany.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 27

(Conclusión)

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Proceder al arreglo del Pabellón número 1, del Manicomio provincial de Salt.

Adquirir de la casa comercial de Barcelona de los señores Preekler, una batería completa de cocina y dos vagonetas para el transporte de comida, por el precio de 1277'75 pesetas.

Resolver favorablemente un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Massanet de la Selva, Miguel Castells Riera, pidiendo la revocación del acuerdo de aquel ayuntamiento, ordenándole la rendición de cuentas de la recaudación de cédulas personales.

Desestimar la instancia suscrita por un vecino de Armadás, término municipal de Palafrugell, solicitando su exclusión de reparto de arbitrios.

Informar desfavorablemente en expediente solicitando autorización para imponer arbítrios extraordinarios, instruído por el Ayuntamiento de Hostalrich.

Informar favorablemente los expedientes para establecer arbítrios extraordinarios impuestos por los Ayuntamientos de Bagú, Bruñola, Celrá, Garrigolas, Palau de Santa Eulalia, Puigcerdá, Regencós, Quart, Riells, Viabrea y Vilopriu.

Pasar á informe del arquitecto provincial, una instancia suscrita por don Narciso Costa Plá, vecino de Palau Sacosta, solicitando autorisación para levantar un edificio en la ladera de una carretera.

Aprobar la relación de las obras verificadas para la construcción de un kilometro de camino vecinal de Vilanova de la Muga á Perelada.

Pasar á informe de la jefatura de carreteras provinciales una instancia del Ayuntamiento de Cistella, solicitando una subvención para la construcción de un camino.

Idem id. una instancia del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias, pidiendo instrucciones para la adquisición de pedruscos para el afirmado del camino que de aquella villa conduce á San Pedro Pescador.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Perelada, don Isidro Lloveras, pidiendo su exclusión de un reparto de arbítrios instruido por el Ayuntamiento de Mollet cerca Perelada.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Bañolas don Pedro Pigém Batlle, solicitando su exclusión de un reparto de arbitrios instruido por el Ayuntamiento de Canet de Adri.

Interesar de don Elíseo Espelt, el abono de las dietas devengadas en el Hospital civil por el lesionado José Verdaguer.

Pedir antecedentes é informes para informar en la instancia presentada por un vecina de Vilasacra, interesando de la alcaldía de aquella villa ordene la desaparición de algunos obstáculos instalados en un callejón, cuya casa de que es propietario está enclavada.

Idem para resolver la instancia presentada por don Emilio Verdaguer, en representación de don Luís Vila Dalmau, de esta ciudad, relativa al recurso de alzada interpuesto contra la alcaldía por las obras practicadas en las calles del Lobo y Bellaire.

Proceder la segregación del distrito escolar de Puigcerdá-Guils, creando una escuela en este último punto dotada con el haber de 625 pesetas.

Abonar 368'40 pesetas al Ayuntamiento de Pont de Molins, importe de los gastos causados para la curación de cuatro vecinos de la misma mordidos por un perro hidrófobo.

Comunicar á los médicos don José Olmo Prat y don José Pascual, la resolución recaida, nombrando médico de la comisión mixta de reclutamiento al primero de dichos señores y desestimando la instancia, recurriendo en contra, presentada por el señor Pascual.

Conceder 200 pesetas, como premio para el Gran Certamen Agrícola que ha de celebrar la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán durante las próximas férias de Mayo.

Quedar enterada de una comunicación de la Sociedad Ampurdanesa de Amigos del País, agradeciendo un donativo.

Resolver una instancia presentada por varios concejales de Blanes.

Dióse cuenta de una comunicación del gobernador civil, interesando la reorganización de la Sección de cuentas municipales, según lo prevenido en la Real orden de 25 de Enero último, y no pudiendo la comisión permanente dictaminar, por referirse al aumento del personal, se suspende su resolución hasta tanto no se reuna la Diputación en pleno.

Desestímase una instancia presentada por un vecino de Llers recurriendo contra un acuerdo de aquel ayuntamiento.

No accedióse á lo solicitado por la vecina de Argelaguer doña Josefa Aiguaviva.

Terminóse la sesión.

La próxima se celebrará el día 14 de los corrientes.

LIBROS

LOS MONASTERIOS DE LA DIÓCESIS GERUNDENSE

FRANCISCO MONSALVATJE

Forma parte de las *Noticias Históricas* (tomo XIV) que viene publicando meritísimamente don Francisco Monsalvatje. Es una obra de erudición, de recopilación de datos, que puede servir de complemento—por lo que á esta diócesis se refiere—al *Viaje literario á las iglesias de España* del P. Jaime Villanueva.

No encontramos en el libro la descripción prolija de las bellezas arquitectónicas de nuestros monasterios y abadías; está exento de esas pequeñas impresiones que observa el artista ante el muro derruido una iglesia bizantina ó un ruinoso arco románico; viene á aumentar, exclusivamente esta obra como su autor indica, «el caudal de noticias históricas que en su día pueden ser la base para poder escribir concienzudamente la historia civil y religiosa de nuestra estimada Cataluña»; constituye una ampliación á los abaciologios publicadas por Villanueva.

No por huir de toda descripción artística es menos digno de loa el trabajo del señor Monsalvatje; el apacible filósofo Ernesto Renan, nos enseña que mucha mayor importancia tiene, para la *historia del espíritu humano*, el paciente trabajo del filólogo, del erudito, de ese desenterrador de cosas muertas que trabaja, anónimo, sin espectativa de gozar los besos de la gloria, que no las producciones meramente abstractas de filósofos, creando sistemas é intentando analizar el espíritu humano que aún no comprendemos.

Por las páginas del libro del señor Monsalvatje, desfilan monjes y abades. Comienza la obra con digna portada que forma una hermosa descripción del Monasterio de San Pedro de Rodas, avalorada con un cincelado trozo de prosa de Pí y Margall (*Recuerdos y bellezas de España*). A las noticias históricas de San Pedro de Rodas, siguen Santa María de Rosas, Santa María del Camp de Garriguella, Santa María de Vilabertrán, Santa María de Lladó, San Miguel de Fluviá, Santa María de Ullá, San Miguel de Cruilles, San Esteban de Bañolas, San Marcial de Montseny, Santa María de Finestras, San Pedro de Besalú, San Lorenzo de Mont, San Quírico de Colera, Nuestra Señora del Colleil, Santa María de Besalú, San Cornelio y Santa Magdalena del Mont, Santo Sepulcro de Pallera, San Pedro de Camprodón, San Juan las Fonts, Santa María de Ridaura, San Félix de Gerona, San Pedro de Galligáns, San Daniel de Gerona, Monasterio de Valldemaría, San Feliu de Codinas, Santa María de Amer, Santa María del Coll, Santa María de Roca Rossa, San Pedro de Cercada, San Salvador de Breda, Santa María de Cerviá, Santa Coloma de Matella, Santa Margarita de Vilanova, San Miguel ças Closas, San Julián del Mont, San Pedro de Aldrañá y algunas breves noticias de iglesias sujetas á la obediencia monástica.

El libro del señor Monsalvatje *Noticias históricas. Los Monasterios de la Diócesis Gerundense*, primorosamente editado (Juan Bonet—Olot), ilustrado con profusión de grabados alusivos al texto, es obra digna de conocerse por el erudito y por el artista, pues todo trabajo de concienzuda erudición nunca está exento de belleza.—JORI.

NOTICIAS

Por el Gobernador civil se ha pasado á informe de la Delegación de Hacienda, el expediente de arbitrios instruido por el Ayuntamiento de Peratallada y se ha elevado al Ministerio de la Gobernación, los de los Ayuntamientos de Begur, Bruñola, Celrá, Garrigolas, Palau Santa Eulalia, Puigcerdá, Quart, Regencós, Riells y Vilopriu, y por último, ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del municipio de Massanet de Cabrenys.

Ha sido denunciado á la autoridad un vecino de San Feliu de Buxalleu, por pastoreo abusivo.

Hemos recibido del empresario del cinematógrafo *El Paralelo*, seis bonos para ser repartidos entre los pobres.

En nombre de éstos damos las gracias al generoso donante.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Han sido nombrados cabos y subcabos de distrito del cuerpo de Somatenes, los individuos siguientes:

Don Ramón Durán Fugarolas, cabo de Massanas; Juan Adrogué Doltra, subcabo de Sils; Venancio Grau Colom, cabo de Jafre; Estéban Carbonell Casas, subcabo de Vidrá; José M.ª Galí Iculats, subcabo de Mediñá; Pedro Rexach Xirgo, subcabo de Castell de Ampurdá; José Dalmau Rovira, cabo de idem; Francisco Roca Albertí, subcabo de Santa Cristina de Aro, y José Pujol Albert, subcabo de Ordis.

Además han sido nombrados cabos y subcabos de pueblo: José Solá Casacuberta, subcabo de Las Planas; Miguel Vila Pujadas, cabo de Palau Sacosta; José Serra Rovira, subcabo de idem.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia, Carlos Batlle (Xart, del Torn).—Jacinto Ribera Gispert, de Palamós.—Ferreol Lleonsi Oliveda, de Perelada.

Promete verse muy concurrido esta noche el Teatro Principal, donde dará su anunciado concierto el «Orfeó Gironí».

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

El concejal de este Ayuntamiento don Narciso Sambola ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, en substitución del señor Coreminas.

El Gobernador civil de Barcelona recibió hace dos días la insignia de la cruz de Beneficencia que se ha concedido á un obrero que en la mina «Henrich», de Gerona, salvó de una muerte segura á varios capataces, apagando la mecha de unos cartuchos que estaban ardiendo cerca de varios explosivos, junto á los cuales se hallaban durmiendo dichos capataces.

El señor Gonzalez Rothwos ha reexpedido la cruz al Gobernador de esta provincia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

A las once de esta mañana comenzará la Misa de campaña en los jardines de la Dehesa, preparatoria al solemne juramento de fidelidad á la bandera prestado por los reclutas recientemente incorporados á filas.

Hase publicado el número 9 del Boletin mensual del Instituto de Reformas Sociales, correspondiente al mes de Marzo corriente.

Publica un interesante sumario.

Desde primeros de este mes hasta 30 de Junio se señala como época preferente para la vacunación.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

La *Gaceta de Madrid* del 29 de marzo, del corriente año, publica un Real decreto del ministerio de Agricultura, del día 28 del mismo mes, en que se declara que en atención á las circunstancias porque atraviesan muchas comarcas de España, especialmente las provincias de Andalucía por efecto de la pertinaz sequía y mientras lo juzgue necesario el Gobierno, se podrán aplicar para obras por administración las consignaciones que figuran en el Presupuesto para obras en construcción, enlaces de las mismas y nuevas subastas de carreteras debiendo así acordarlo el Consejo de ministros en cada caso particular.

Háse colocado un templete, adornado con franjas y banderas de los colores nacionales, en el extremo del paseo sur de la Dehesa, para la misa de campaña que esta mañana debe celebrarse.

A ambas laderas del paseo se han instalado tribunas para las autoridades é invitados á la ceremonia.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

He aquí algunos detalles del proyecto que tienen varios artistas y literatos catalanes de recorrer la ruta de Don Quijote con el propósito de publicar un libro con el relato é impresiones de las aventuras que les ocurran.

Los excursionistas serán cinco: un eminente pintor célebre por sus retratos y por sus automóviles, que será el encargado de las ilustraciones del libro; otro artista no menos conocido como pintor que como literato ilustre; otro pintor y escritor alma de una célebre revista artística, un escritor y periodista, y finalmente, un eminente escultor francés enamorado de las cosas de nuestra tierra.

El viaje se efectuará mientras se pueda en un automóvil de *cuarenta rocinantes* según dice el francés, por más que la mayor parte del recorrido deberán los excursionistas hacerlo cabal-

gando en rucio como modernos Sanchos Panza.

A más tardar saldrán de Barcelona para Madrid el día 4 del corriente, durando el viaje un mes aproximadamente. El libro producto de la original excursión se publicará en francés y en español.

Los futuros excursionistas andan atareados hojeando mapas, preocupándose de caminos y carreteras y confeccionándose armaduras modernas y cascos y celadas de paja para resguardarles del sol de las llanuras castellanas.

Ha sido elegido presidente general del Consejo del Ferrocarril de San Feliu de Guixols don José Casas y Arxer.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á losc onvalecientes.

En breve se celebrará un mitin, en esta ciudad, de propaganda, contra la tuberculosis, organizado por el *Orfeo Gironí*.

Hemos recibido un folleto que publica la notable conferencia dada en la real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, en 25 de abril de 1903 por el sabio Rector de la Universidad de Barcelona doctor don Rafael Rodriguez Mendez, acerca el tema *El ingreso en los Manicomios desde el punto de vista médico legal*.

Para los *Juegos Florales* que este año se propone celebrar *L' Escut Empuritá* de La Bisbal, se han recibido valiosos ofrecimientos para los premios.

El jurado calificador seguramente lo compondrán don Ignacio Iglesias, don J. Pau y Pagés, don Pompeyo Crehuet y don Juan Paz Morelló.

Mañana por la tarde debe celebrar sesión la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Por error material consignamos en la primera parte de esta sección que ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública el concejal don Narciso Sambola, noticia que copiamos de *Diarió de Gerona*, pero el nombramiento para dicho cargo lo ha recibido el concejal don Federico Bassols, segundo de la terna propuesta.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta povincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuenran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgànico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La crísis agraria

Madrid 1, á las 4.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy varios telegramas de Andalucía dando las gracias al Gobierno por los recursos enviados para conjurar la crísis agraria.

Sabe también que en otros puntos van atenuándose ya los efectos del hambre, por el auxilio que facilitan los grandes propietarios.

Las Cortes

El señor Besada estuvo haciendo cálculos con los periodistas sobre las sesiones que podrían celebrarse, caso de abrirse las Cortes.

La impresión que han sacado los periodistas, es que las Cortes no se abrirán hasta tres meses después de regresar el Rey del extranjero.

Conferencia

Esta mañana ha visitado al señor Villaverde el ministro de Estado.

El ministro de Hacienda

El señor García Alix ha dicho que por las noticias recibidas hasta hoy por telégrafo, sabe que el alza en la recaudación en Marzo es de 1.733.000 pesetas, comparada con la de igual mes del año anterior.

Los estudiantes

Al llegar la comisión, acompañada de más de 2.000 manifestantes, á la Facultad de San Carlos, los compañeros que la esperaban aplaudieron.

Todos iban provistos de lazos y tarjetas como distintivo en forma ostensible.!

Entonaron la Marsellesa.

El gobernador no ha hecho alarde de fuerzas; las que había rodeando la Facultad, se han limitado á observar una actitud pacífica.

Los alumnos penetraron en el anfiteatro donde se reunieron más de 4.000.

Las escuelas especiales reuniéronse en otra aula.

Los individuos de la Comisión dieron cuenta de la adhesión de todas las Universidades, excepto la de Oviedo y la de Santiago y Escuelas Industrial y Agrícola.

Lamentáronse de que se les intercepte la correspondencia por las autoridades.

Expusieron su conferencia con el señor Villaverde.

Oyéronse gritos de ¡Muera!

También leyeron un artículo de *El Universo* en que maltrataba á los estudiantes.

Estos quemaron muchos números de dicho periódico.

También expulsaron á un individuo que dijeron que era de la policía; á poco lo linchan.

La huelga continúa pacífica, aunque muchos son partidarios de la violencia; pero si el Gobierno cierra el lúnes las Facultades para ahogar la huelga, dicen que adoptarán una actitud revolucionaria.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que mantendrá su actitud.

En el domicilio social de los escolares aparecen colgaduras negras, por ser hoy el segundo aniversario de los sucesos de Salamanca.

La «Gaceta»

Publica una disposición declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Marzo último ha sido de 32'54 por 100, correspondiendo una reducción de 20 por 100 en las liquidaciones para los pagos en oro que se efectúen en las Aduanas.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un real orden disponiendo se sobresea y archive el expediente instruido con motivo de haber resultado inútil el soldado Francisco Pache y Villar.

La apertura de las Cortes

Madrid 1, á las 4.

El ministro de la Gobernación, tratando de la reapertura de las Cortes, ha dicho que en el mes de mayo, descontados cuatro domingos, el dia 2, el del cumpleaños del Rey, el de San Isidro y el del centenario del «Quijote», y teniendo en cuenta que el Rey marchará al extranjero el dia 28, resulta que quedarán únicamente doce dias hábiles para celebrar sesiòn.

Estas palabras del ministro se interpretan como muestra de que el Gobierno no piensa abrlr las Cortes hasta junio.

La Recaudación

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación durante el mes que acaba de terminar, ha tenido un aumento de 1.733,000 pesetas sobre la alcanzada en igual período del año anterior.

Excursión á El Pardo

Se confirma la noticia que anticipamos de que el Rey preparaba otra excursión hípica á El Pardo.

Esta se verificará el lunes.

Se ha cuidado de que los obstáculos sean abundantes, pero procurando evitar los peligros que puedan ocasionar accidentes.

La crisis agraria

Continúa el Gobierno recibiendo telegramas pesimistas acerca de la crisis agraria en Andalucía.

En Jerez se han adoptado muchas precauciones, habiéndose doblado las guardias de la sucursal del Banco, pues el número de obreros sin trabajo es grandísimo.

En Málaga la situación es muy difícil, habiéndose nombrado varias comisiones para arbitrar recursos con que socorrer á los necesitados.

En Antequera se ha concentrado la guardia civil, que vigila las tahonas para evitar que las asalten.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á los obreros sin trabajo.

El señor Romero Robledo ha ofrecido diez duros diarios.

Ayer se repartieron diez mil panes.

Se ha acordado efectuar varias obras públicas.

Este asunto preocupa verdaderamente al Gobierno, y ha sido la causa de que el señor Cobián haya aplazado su viaje á Canarias, que estaba señalado para el día 7.

El señor Villaverde le ha pedido que demore su proyectada excursión por si fuera preciso celebrar algún Consejo con objeto de arbitrar créditos extraordinarios.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Francisco de Paula fr.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de las Adoratrices.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 1 de Abril de 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior		77'97
Orenses		49'35
Nortes		79'15
Alicantes		25'10
Francos		32'35
PARIS	Exterior	92'30
	Nortes	178'00
	Alicantes	285'00
MADRID		
Interior		78'00

REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

(Continuación)

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento del personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las escuelas públicas.

4.º Con la subvención del Estado.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza graduada.

Art. 28. Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos á cargo de los maestros que se destinen á este servicio, aumentando al efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer Delegaciones regias, y, donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la cantidad suficiente para los gastos de material de todas las escuelas de primera enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Art. 32. La dotación de material de las escuelas públicas se dividirá en dos partes: una destinada á los gastos ordinarios de la escuela, y otra la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 33. La adquisición y distribución del mobiliario escolar y del material pedagógico se hará directamente para las escuelas de cada provincia por un delegado especial del Ministerio, que será asesorado por una Junta de autoridades académicas.

Art. 34. La asignación de material para los demás gastos de la escuela será determinada para cada localidad en armonía con la población escolar dentro de una escala que fijará el reglamento.

Art. 35. Los maestros justificarán la inversión de las cantidades que perciban para material común de las escuelas en la forma que determine el reglamento, y que será análoga á la que se usa actualmente para justificar los gastos de material de oficinas de las dependencias del Estado.

(Concluirá).

PUBLICACIONES

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Es en extremo interesante la información gráfica que de la corrida celebrada en Madrid el sábado último publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Reproduce el popular colega diez magníficas y hermosas fotografías de este asunto de palpitante actualidad actualidad taurina, constituyendo el *clou* de la información un grupo de los cuatro matadores, hecho en los corrales de la plaza y ampliado á tamaño de doble plana.

Tambien publica *Nuevo Mundo* las siguientes interesantes informaciones:

Secuestro de un joven, retrato de Vicente Arnau.—El duque de Connaught en Madrid.—Excursión á Aranjuez.—Traslación de los restos del Rey don Jaime III á Palma de Mallorca.—El viaje de la reina de Inglaterra.—Las fallas, en Valencia.—Fiesta hípica en el Pardo: el «paper chase».—El asesinato del señor Jiménez Astorga, en Málaga.—La muerte de Julio Verne.

Es un número notabilísimo.

—

El incansable Abogado de la Corte, don Manuel Aleu y Carrera, ha publicado un libro en el que se halla recopilada toda la legislación sobre Reformas sociales; Ley de accidentes del trabajo; Seguros, Juntas; Ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños; Duración del trabajo; Ley de protección á niños y menores de 16 años; Jornada de Trabajo para mujeres y niños; Enseñanza del obrero; Contrato del trabajo; Huelgas; Trabajos por contrata; Personal de Ferrocarriles; Estadística del trabajo; Descanso dominical; Formularios, y todas cuantas disposiciones se han publicado hasta la fecha en esta materia. Dichas materias van anotadas y concordadas por el autor para su más fácil interpretación.

De venta en todas las librerías.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

BENEDICTINE
EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO
EL REY de los LICORES

D. CAMILO FONTBARNAT ROURA

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, 4, principal** (Carré Nou) de Gerona, se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.

EXIJAN Vds.
sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.
Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
Ningún Regimen. No más Dieta.
Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

PILDORAS y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS: 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

SE VENDE un establecimiento «Casa de comidas y bebidas», situado en lugar muy céntrico de esta ciudad. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti séptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??
Usad el ESANOFELE
Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión **obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer** como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1.*
Se encuentra en todas las buenas farmacia

EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: **Dr. Precioso, Murcia.**

GRANULADOS MIRALLES
Y
demás productos farmaceúticos
MARCA REGISTRADA
Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu. Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobrequés, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Análisis químico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Maximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases, garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE
AMIGOS DEL PAÍS
POR
Rafael M. de Labra

debe preocupar, ante todo y sobre todo, á las actuales Sociedades Económicas de Amigos del País, para sostener sus empeños presentes; para desenvolverlos y ampliarlos; para restaurar algunos de sus decaidos ú olvidados procedimientos; para intentar nuevas empresas con los títulos que den un pasado brillante y éxitos verdaderamente admirables; para moverse en vista del nuevo aspecto y la mayor complicación que por diferentes causas han llegado á tener los problemas sociales contemporáneos.

Me interesa que se comprenda bien que no pretendo que las Económicas prescindan totalmente de su carácter local ni abandonen las cargas yatenciones que hoy tienen. Si creo que necesitan hacer más mucho mas; y estimo que, para las empresas superiores que podrían acometer, en relación con lo antes ligeramente indicado, tienen más autoridad y quizá más medios que todos los circulos políticos, pedagógicos, agrícolas, obreros, etc., etc.; que pudieran rivalizar, en ese terreno, con aquellas prestigiosas Sociedades.

—

Lo que hoy se llama la *Cuestión social*, en sus varios y nuevos aspectos, debe ser el motivo y el interes de una acción viva, constante y cada vez más amplia de las actuales Sociedades Económicas de Amigos del País. Esto es, de unas sociedades fundadas para esto mismo, dentro de las condiciones de su tiempo y en cuyo seno, á diferencia de lo que pasa en otras asociaciones figuran hombres de diversa posición distintas profesiones, diferentes opiniones políticas y religiosas, de intereses distintos y compromisos varios, pero identificados todos en el pensamiento de procurar la armonía de las clases sociales y una base común para el progreso de todos los intereses de la nación española.

Como es sabido, la *Cuestión Social* presenta diferentes aspectos y se determina en órdenes distintos. Por esto la *Cuestión Social* es el problema de la dignificación y exaltación de la mujer—el de la educación popular—el de las relaciones del capital y el trabajo—el problema obrero urbano—el problema agrario cada vez más complicado y urgente—y el de la vida municipal en relación particular con estos intereses y con la mendicidad, la higiene y la moralidad públicas.

No clasifico ni sistematizo. Hago meras indicaciones como señalamiento de asuntos capitales que pudieran fijar la atención de las Sociedades Económicas de nuestros dias.

Facil sería detallar estos temas. La atencion es grande: pero tambien se ia empresa excesiva el fin de estas ligeras observaciones. Con todo, licito será indicar que algunos de esos problemas se recomiendan, por razón de las circunstancias y de los antecedentes, de un modo especialísimo, á las preferencias y la labor de las Económicas.

El problema de la exaltación de la mujer entraña el de su carrera, el de su superior cultura, y el de su personalidad, por la reforma del Codigo Civil que ha modificado (generalmente, en sentido progresivo) nuestras famosas Leyes de Toro y las plausibles novedades de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil de 1870.

Sobre este particular es imposible echar en olvido lo que sobre el trabajo de la mujer escribió Campomanes; lo que las Económicas del siglo XVIII y principios del XIX (luchando á brazo partido con arraigadas y generales preocupaciones) hicieron en favor de las escuelas femeninas—y lo que representan y trascienden las Juntas de Damas que se constituyen dentro de las Sociedades de Amigos del País, casi desde los primeros días de la vida de éstas.

Es tan robusta lá tradición y son tan indiscutibles los méritos de las Económicas en este terreno, que desafian la comparación con todo cuanto mucho despues se hizo por otros centros hasta 1870 (y aun por el Estado, hasta 1840) sobre estos particulares.

A lo que hay que añadir que el problema apenas si se ha comenzado á tratar en el terreno de la práctica, no obstante la presión vigorosísima del Feminismo contemporaneo y los datos que han aportado las Escuelas normales y profesionales de mugeres de Escandinavia, Dinamarca, Inglaterra, Norte América y Francia.

No menos se impone á la atención preferente de los pensadores, sociólogos y estadistas contemporáneos la educación popular.

Esta es hoy, en lo fundamental, lo mismo que vió y señaló, de modo verdaderamente admirable, el